

# EL SIGLO FUTURO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

Abonándola en esta Administración directamente: Madrid, 1,50 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre.—Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas semestre.—Filipinas, 6 pesetas semestre.—Extranjero: países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; y los demás países, 30 pesetas semestre.—Pago adelantado, en libranzas Giro Mútuo, valores declarados ó letrados de fácil cobro.

Por medio de corresponsal: Provincias, 7 pesetas trimestre.—Cuba y Puerto-Rico, 7 pesetas semestre.—Filipinas, 8 pesetas semestre.—Extranjero ó países de la Unión Postal, 25 pesetas semestre.

### PUNTOS DE SUSCRICION

Administración en Madrid, calle del Clavel, núm. 9, principal izquierda. Apartado núm. 13, y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías, que son nuestros corresponsales. En Puerto-Rico, Don Celestino Diaz. Y en las islas Filipinas, D. Timoteo Manrique, convento de Recoletos, Manila.

Para los anuncios de la Península y extranjero en esta Administración,

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA

### Partido católico nacional.

ORGANIZACIÓN

Distrito judicial de Onteniente.

#### JUNTA DE BOCAIRENTE

Presidente.—D. José Belda Belda, propietario.

Vicepresidente.—D. José Belda Juan, abogado.

Vocales.—D. Hermenegildo Castelló, fabricante; D. Juan Bautista Benito, fabricante; D. Juan Bautista Puerto, fabricante.

Secretario.—D. Ramón Juan Verdú, propietario.

### NOCEDAL

#### en Sanlúcar de Barrameda

(TELEGRAMA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Puerto de Santa María, 8 (1 tarde).

Junta local y amigos de Sanlúcar de Barrameda preparan reunión magna en la próxima fiesta de la Ascensión del Señor. Hablará Nocedal en magnífico edificio capaz para contener más de dos mil personas. Habiendo manifestado nuestro jefe vivos deseos de que le escuche el pueblo, que mejor que otros necesita conocer salvadores principios del partido católico tradicional, desvaneciendo dudas y falsedades esparcidas por nuestros enemigos, la comisión encargada de los preparativos de la reunión ha acordado que la mayor parte de las invitaciones se distribuyan entre la clase obrera.

Asistirán comisiones de nuestras juntas de Cádiz, Jerez y Puerto, y Dios mediante, le acompañará nuestra junta, presidida por los Sres. Vergara y Palomeque.

Amigos de Sanlúcar esperan resultado práctico, pues hay grandísimos deseos de oír a Nocedal, y tanto como correligionarios, han expresado sentimientos de respeto y cariño los que no figuran entre nuestros amigos.

EL CORRESPONSAL.

### Unión de católicos

Cortamos de nuestro querido compañero La Verdad, de Castellón de la Plana:

«Las elecciones municipales se presentan en Castellón en un terreno que jamás se han presentado hasta el presente.

La lucha entre el elemento liberal y el netamente católico jamás se han presentado tan clara y distinta como ahora.

El elemento católico pocas veces, casi nunca, había dado muestra de su existencia en las elecciones municipales; republicanos, conservadores y fusionistas se repartían en paz de Dios (ó del diablo) y á su gusto los puestos, sin que á nadie le pasara por las mientes la posibilidad de romper ese compadrazgo, que ha dado por resultado el constituirse la mayoría republicana en nuestro consistorio, haciendo mangas y capirotes de lo que más estima el pueblo de la Virgen de Lidón.

El pasado año, es cierto que se movió activamente el ejército católico, pero fuese debido á la poca organización ó á la unión con el partido conservador, sucedió lo que todos sabemos: ganó la baza el liberalismo.

Hoy se presentan los católicos sin alianza alguna con los partidos liberales, sean blancos, sean rojos; es muy posible sean derrotados, pero no es muy conveniente que se acostumbren los pocos buenos que nos quedan, á mirar con recelo, con indiferencia, con prevención, á los partidos políticos que nos han envilecido y arruinado, y consentido que apostatas y excomulgados sean mimados por un municipio que representa un pueblo creyente y cristiano?

¿No es conveniente que se vayan uniendo y contando y adiestrando para futuras peleas y acontecimientos venideros?

Es posible que sean derrotados los que se presentan como católicos y amantes de la recta administración; pero, ¿qué perdemos de obrar de esta manera? Nosotros nada perdemos, antes ganamos el testimonio

de la buena conciencia que nos atestiguará ahora y siempre el cumplimiento de nuestro deber.

Los intereses religiosos no van á perder más de lo que perderían si no nos colocáramos en la actitud que hemos adoptado, porque como el liberalismo todo lo confía á la fuerza del número, siendo mayoría los republicanos harán siempre lo que les dé la gana, y tanto éstos como los monárquicos, á pesar de su liberalismo, siempre tienen el freno del medio ambiente en que viven, cual es el catolicismo práctico de los hijos de Castellón, que opondrá y opondrá siempre firme barrera á las locuras de cuatro exaltados, que más bien perjudican que favorecen los intereses de la revolución y del liberalismo, como saben muy bien los republicanos de orden de Castellón.

En resumen: hacen muy bien los católicos, sean del color político que fueren (dentro del catolicismo), en ir á las urnas desligados del liberalismo, porque si triunfan podrán batallar en actitud noble y desembarazada y sin compromiso contra el liberalismo de abajo y de arriba; y si son vencidos, no pierde más la causa que defienden ni Castellón de lo que perdería sin su actual modo de obrar, puesto caso que está en las miras de la propia revolución el mirar por su existencia, que quizá peligraría si extremase sus propósitos.

Adelante, pues, porque ese es el camino.»

### UN CASO DE REACCION polaviejista

I

De El Día del 4 de Mayo:

«En nuestro número de ayer llamábamos la atención del digno ministro de la Guerra, acerca de la conducta que con los periodistas observa un tal Mataix, empleado de su secretaría particular.

Hoy insistimos tan solo para evitar que el ilustre general Polavieja tenga algún disgusto por las imprudencias de ese Mataix, quien en vez de estar en una sacristía apagando velas, que es lo que mejor le cuadra, está, merced á la flexibilidad de su espina dorsal y contra natura, coqueteando con los que llevan el honoroso uniforme militar.

Y basta por hoy.»

II

De El Día del 6 de Mayo:

#### «ACTA

Reunidos los Sres. D. Francisco Villalón y don Apolinar S. de Buruaga, en representación de D. Santiago Mataix, y D. Vicente Sanchis y don Clodoaldo Piñal, en la de D. Antonio Santonja, para ventilar la cuestión de honor surgida entre los mencionados Sres. Mataix y Santonja, á consecuencia de un suelto publicado con fecha 4 del actual en el número 6.798 del periódico El Día, los representantes del Sr. Mataix plantearon la cuestión exigiendo una rectificación completa y absoluta de la ofensa contenida en dicho suelto ó una reparación en el terreno de las armas.

Los representantes del Sr. Santonja declararon que éste no podía acceder á retractación ninguna, y con mayor razón por la forma en que se le exigía.

En vista de estas manifestaciones se convino, de acuerdo por los cuatro representantes, que no había otro remedio que ventilar la cuestión en el terreno de las armas; y habiendo reclamado los representantes del Sr. Mataix la elección de armas por ser éste el ofendido, propusieron que el encuentro se verificase á sable con punta y en las condiciones usuales.

La representación del Sr. Santonja hizo presente que este señor se encontraba, por efecto de enfermedad que acaba de sufrir, en la imposibilidad absoluta de manejar el arma blanca, y, por lo tanto, proponían que el duelo se verificase á pistola, y que con el fin de que no resultara ilusorio el derecho del ofendido, quedaban autorizados los representantes del Sr. Mataix para formular las condiciones del encuentro, en cuanto á distancias, número de disparos y demás circunstancias anexas se refiriere.

Los Sres. Villalón y Buruaga se negaron á aceptar esta proposición en absoluto, presentando en cambio la de que se aplazara el encuentro hasta tanto que el Sr. Santonja se halla restablecido.

A pesar de la insistencia de los Sres. Sanchis y Piñal para que la solución del asunto fuera inmediata, los representantes del Sr. Mataix insistieron en que fuese respetado en todo su derecho.

Y para que conste todo lo expuesto donde y como convenga á los interesados, se dispuso levantar acta por duplicado de este acuerdo, firmándola los cuatro mencionados representantes en Madrid, á 5 de Mayo de 1899.—Francisco Villalón.—Apolinar S. de Buruaga.—Vicente Sanchis.—Clodoaldo Piñal.»

III

De La Opinión de hoy:

«A la hora en que nuestros lectores reciban La Opinión, se habrá verificado á sable el duelo entre los Sres. Santonja, director de nuestro estimado colega El Día, y Mataix, secretario especial del general Polavieja.»

IV

El comentario, que se cae de su peso, es la excomunión *latæ sententiæ* en que incurren los duelistas, padrinos y autoridades; y cuantos pudiendo evitar el duelo no lo evitan.

Téngalo entendido el general Polavieja, de quien es secretario particular el señor Mataix.

V

Otro comentario que se viene á la punta de la pluma, es lo raro, singular y extraordinario que resulta en la práctica el temor de Dios para andar por casa que recomendó en su manifiesto el general Polavieja.

Que sería un temor manco, cojo y tuerto si se manifestase alguna vez.

Pero ya se va viendo cómo no es eso siquiera.

Y cómo ni aún en su casa y entre los suyos, pueden dar buenos ejemplos los católicos-liberales y los que para pescar tontos levantan la caña del santo temor de Dios, sin atentar á los naturales fueros de la conciencia.

### VIVITOS Y COLEANDO

CUADRO SEGUNDO

Llaman á la puerta, y aparece el cacique del distrito.

—¿Usted por aquí, Sr. Recámara?

—Sí, señor; vengo á que sea V. alcalde.

—¡Ave María Purísima!

—No hay más Ave María Purísima.

—Imposible.

—¿Lo están Vds. viendo? Se quejan Vds. de que vamos de mal en peor, y cuando les piden auxilio se niegan Vds. á darlo. Pues si las personas rectas se meten en su casa, ¿de quién vamos á echar mano para regenerarnos?

—El argumento es de peso, y casi me ha persuadido V., Sr. Recámara. Bueno, será alcalde; pero ya sabe V. que en este pueblo no han de entrar periódicos: para mí, los buenos se pueden tolerar por la necesidad de combatir á los malos.

El Sr. Recámara abre unos ojos como medias naranjas.

—Ya sabe V. que á esos profesores del Instituto y la Universidad que enseñan mil y quinientas perrerías, les voy á formar causa, y los voy á mandar tres mil leguas de aquí.

El Sr. Recámara va abriendo la boca poco á poco.

—Ya sabe V. que yo no he de votar al que no jure sobre los Santos Evangelios, defender el *Syllabus* y el *Concordato* y la Enciclica *Libertas*.

El Sr. Recámara cierra los ojos y la boca, coge el sombrero, y exclama: «Vaya, qué dese V. con Dios; que V. no está bueno de la cabeza. V. pide la luna y yo no se la puedo dar. Eso es lo mismo que negarse.»

—No se vaya V., Sr. Recámara, y déjeme V. que ponga un ejemplo. Suponga V. que soy médico, y me nombra V. para que sane una comarca en donde se mueren á racimos. Voy allá; me entero de que la causa del desastre son unas lagunas, y propongo á V. la desecación inmediata; pero V. dice que no; que cure aquellos infelices, mas sin tocar las lagunas. ¿Cómo podrá ser esto? Si dejo la causa, ¿cómo voy á quitar el efecto? Eso es perder el tiempo, y para perder el tiempo me quedo en mi casa.

—Ahí está el daño. Se meten Vds. en casa, y con sus intransigencias ni siquiera por caridad quieren auxiliar á los necesitados.

—Ya salió la caridad, Sr. Recámara. ¿Qué importa que yo cure la enfermedad de algunos individuos, si por otra parte contribuyo ayudando á V. á que siga apostándose la sociedad entera? ¿Qué importa que yo me llame muy buen católico y pretenda ser muy buen alcalde, si al mismo tiempo soy un buen conservador-liberal, ó sea un conservador que conserva todas las pestes que encierra el maldito liberalismo en sus libertades de perdición? ¿Acaso el daño permanente que hago al bien común, no es incomparablemente mayor que el accidental beneficio de unos pocos? Sr. Recámara, tres higas para la caridad de ustedes que no quiero condenarme por nadie. Si V. me necesita, me tiene á sus órdenes,

pero ya sabe V. que ha de ser para cortar por lo sano: para desecar las lagunas.

El Sr. Recámara por lo bajo y volviendo la espalda:

—¡Buen pelo íbamos á echar, si nos metiéramos en honduras para cortar por lo sano!

—¡Ah! ¿Luego se trata de echar pelo y no de dar cortes?

Entendido, entendido.

AMANCIO MESEGUER.

(De La Lectura Popular.)

### Nocedal á Granada

Cortamos de nuestro querido compañero El Pueblo Católico, de Jaén:

«D. Ramón Nocedal está recogiendo mucho fruto, no obstante la guerra que le hacen los periódicos del sistema.

Cuando descanse unos días, subirá á Granada.»

### LA MAÑANA DE HOY

De Filipinas.—Reformas por decreto.—Los presupuestos.—El proyecto en suspenso.—El consejo de hoy.—Firma.—Reunión de las mayorías.—Visita de cumplimiento.

El ministro de la Guerra recibió á última hora de la tarde de ayer un telegrama del general Ríos; pero sólo habla de asuntos del servicio. En el telegrama no se alude siquiera á los prisioneros que mantienen en su poder los tagalos.

En lo sucesivo, el general Ríos se entenderá directamente con el ministro de Hacienda en lo que se relaciona con las gestiones que practica en Manila una comisión española para conseguir que los americanos nos devuelvan las cantidades de que se apoderaron al entrar en la capital del archipiélago magallánico.

Así lo ha dispuesto el general Polavieja para evitar un trámite más, puesto que, procediendo de modo contrario, el Sr. Ríos se dirigiera al ministro de la Guerra, éste á su vez al de Hacienda, y así sucesivamente, y con la medida que se ha adoptado se evita una tramitación tan larga como estéril.

El ministro de la Guerra manifestó anoche que se propone, antes de que se reúnan las Cámaras, implantar algunas reformas por decreto; reformas de aquella índole—dijo—que no exijan el concurso de las Cámaras y que no sea obstáculo para su implantación en esa forma lo que preceptúa la ley constitutiva del ejército.

Sin embargo, esas reformas, según informes, serán de carácter secundario y como preparación de los proyectos que se han de llevar á las Cortes.

Los decretos á que nos referimos se publicarán probablemente en la próxima semana.

El presupuesto del ministerio de la Gobernación no se presenta con aumento ni con disminución, á pesar de la creación de la dirección de Sanidad.

El ministro de la Guerra no llevará al consejo de hoy el presupuesto de su ministerio.

El proyecto se discutirá en el consejo que se celebrará en la semana próxima.

El general Polavieja ha dejado en suspenso el proyecto del general Correa, por el cual se disponía que sólo á causa de imposibilidad física ó por edad se concediese el retiro á los jefes y oficiales del ejército. Cuando las Cortes aprueben la reforma de la legislación de clases pasivas, acaso se vuelva sobre el asunto.

Esta tarde, á las cuatro, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Dato llevará al consejo el proyecto de ley relativo á la reforma de la ley provincial y una real orden referente al nombramiento de contadores provinciales de las Provincias Vascongadas.

También llevará el ministro de la Gobernación el decreto relacionado con las dietas de los diputados provinciales, suprimiendo los gastos de representación.

Los demás ministros llevan varios expedientes administrativos de sus respectivos departamentos.

Aparte esto, se tratará también de todos los asuntos de actualidad, y no sería difícil que más principalmente de la designación de personas para las vicepresidencias y secretarías de las mesas del Senado y del Congreso.

La regente firmó esta mañana los siguientes decretos de Hacienda: Admitiendo la dimisión del Sr. Bugallal del cargo de director de la Deuda, y nombrando para sustituirle á D. Joaquín Purón, el cual continuará desempeñando interinamente la dirección de Ultramar. Otro concediendo un crédito de cinco millones para atenciones de Fomento, otro para atender á los gaa-

tos de creación de consulados de Cuba y Puerto Rico y otro para adquisición de troques de acero con destino á la Casa de la Moneda.

El embajador de Francia estuvo á visitar al Sr. Silveira para tratar de lo ocurrido en el Ferrol con los marinos franceses.

El día 1.º se reunirán las mayorías.

Hoy ha ido á cumplimentar á la regente el general Correa.

### HUELGA DE OBREROS EN LA FÁBRICA DEL GAS

En las primeras horas de la mañana, los obreros de la Fábrica del Gas se han declarado en huelga.

Hace días venían pretendiendo de la dirección de la compañía la expulsión de dos compañeros que no pertenecen á la asociación que aquéllos han fundado.

Pretendían, además, los obreros aumento de jornal.

La compañía se negó desde el primer momento á acceder á las pretensiones de los obreros, y éstos prepararon para hoy la huelga; pero no sin que de los trabajos que hacían para conseguir generalizar entre todo el personal, se apercibieran los jefes.

Tan pronto como fué un hecho el paro, se dieron las órdenes correspondientes y se presentaron en la fábrica soldados de ingenieros en número suficiente para todos los trabajos.

Los huelguistas han sido despedidos. Las autoridades han enviado agentes de orden público para evitar coacciones.

### Folleto recomendado.

El señor Canónigo Magistral de Valencia ha publicado un folleto sobre política, del cual hemos recibido un ejemplar.

En premio de la atención, reproducimos los siguientes párrafos de nuestro querido compañero de Valencia, La Libertad, que son buena recomendación del folleto, y la única que podemos hacer:

«En dicho folleto se lamenta el autor del resultado de las últimas elecciones para diputados á Cortes, en las que ha conseguido una brillante victoria la candidatura masonica de Morayta y Blasco Ibañez.

El señor Magistral atribuye este resultado, entre otras causas, á la apatía ó pasividad de lo que llaman masa neutra y á la indiferencia del clero de esta capital. Por lo que hace al clero integrista, que es lo que nos interesa rectificar, diremos al Sr. Garrido que aquél tiene de hacer mucho tiempo trazada su norma de conducta, conforme á las enseñanzas de la Iglesia, y no podía, ó mejor, no debía acudir á las elecciones, puesto que todos los candidatos que se presentaban eran más ó menos liberales; y entre un liberal, sea conservador ó fusionista, y un liberal avanzado, aunque sea masón, parecemos que no hay diferencia sustancial.

Por eso el clero integrista ha permanecido indiferente en las pasadas elecciones, estimando exagerada la afirmación del señor Magistral, cuando dice que «la elección de diputados á Cortes llevaba aparejado un problema, de cuya solución dependía el esplendor histórico, el presente y el porvenir de la ciudad del Turia».

En vista del resultado de dicha elección, hace el Sr. Garrido un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad y que sean amantes de la justicia, para impedir á todo trance en las próximas elecciones municipales que sean elegidos consejales los amigos del ateo revolucionario Blasco Ibañez.

No nos parece mal; pero creemos que si se hace esa coalición, es necesario obrar con sinceridad y hacer un reparto equitativo de distritos entre los diversos partidos que se aprestan á la lucha, suponiendo que se han de presentar personas de capacidad y honradez, y si es posible, de posición social independiente, aunque creemos no ser esta la principal garantía de la honradez, como afirma el Magistral en el Catecismo electoral, sino el santo temor de Dios y la profesión sincera de los principios católicos.

Este parece ser el objeto y fin principal del folleto del Sr. Garrido; mas cualquiera que sepa leer entre líneas y conozca la filiación política del autor, verá que otro de los fines que se propone es arrimar el ascua á las sardinas del partido silvelista, al cual, dicho sea de paso, llama conservador á secas en contraposición al partido fusionista, á quien llama liberal, como si el partido silvelista no fuera liberal, y muy liberal, según ha declarado el propio Sr. Silveira, cuando ha tratado de echar de sí el sambenito de reaccionario que le colgaban injustamente los liberales de ideas avanzadas. Dijimos conocida la filiación política del señor Magistral, porque este señor es verdaderamente situacionero; y entiéndase que nosotros no le hemos puesto ese mote, sino que se le impone él mismo, al dividir al clero valenciano en integristas, carlistas y situacioneros, pues aunque, según dicen, en algún tiempo fué carlista, ahora ya no lo es, ni menos integrista, luego es situacionero.

Además, si alguna duda pudiera ocurrir acerca de esto, desaparecería al momento al considerar que es colaborador asiduo de Las Provin-

cia, a donde llevó su Catecismo electoral (y por cierto que no sabemos que el señor Magistral hubiese sido catadrático de Teología moral en este Seminario); colaborador de Las Provincias, órgano del partido silvestra en Valencia, periódico católico-liberal con ribetes de volteriano, defensor de Zola y sus inmundas producciones. Desengañese el señor Magistral; no es ese el camino para regenerar a Valencia ni a España. Hay que enseñar al pueblo la verdad, toda la verdad, la verdad católica pura y sin mezcla de errores. Y es a todas luces falso, inconveniente y además injusto llamar revolucionarios a los que quisieran volver a los primitivos tiempos de la Iglesia, como los ha llamado desde su púlpito el Magistral de la Basílica. No, no es camino para regenerar al pueblo, decirle, como dijo en el púlpito de Castellón, que el Sr. D. Antonio Cárnovas del Castillo (R. I. P.) había sido el jefe del movimiento católico en España, y por ende uno de los hombres más beneméritos de la Religión y de la patria.

Al pueblo hay que enseñarle toda la verdad y decirle que el liberalismo es pecado, como aprobó la Sagrada Congregación del Índice; que los liberales son imitadores de Lucifer, como enseña el Papa León XIII en su Encíclica Libertas, y, finalmente, que los católicos liberales son peores que los monstruos de la Commune, como dijo el santo e inmortal Pontífice Pío IX.

# FILIPINAS

Escasas noticias y de origen americano. No conociendo el fundamento de las negociaciones, es difícil predecir lo que pueda sobrevenir en plazo más o menos lejano; pero, desde luego, puede suponerse que en las noticias últimamente comunicadas desde Washington, hay alguna exageración.

No es verosímil que los tagalos hayan cambiado radicalmente de modo de pensar en asunto tan trascendental, de la noche para la mañana, sin una causa grave que lo motive.

El negocio es de vida a muerte para el pueblo filipino.

Algo oscura está la cuestión hasta este momento, aunque de ser cierto lo que se atribuye a Mac-Kinley, no tardará en verse la solución muchas horas, por mejor decir, debiera conocerse ya; pero esto será o no será cierto.

Los despachos oficiales de la guerra son tan confusos y tan dudosos, que no aclaran nada; antes al contrario, dejan mucho que desear, y se ve en ellos exageración y tendencia a desfiguración los hechos.

Lo que hay de verdad en todo esto, es el deseo de los americanos de concluir la guerra a todo trance, y que el cambio de política venga cuanto antes, para evitar graves disgustos interiores.

Si los tagalos se dejan engañar por los ofrecimientos de los americanos, es fácil que la guerra concluya; pero sería una especie de tregua, hasta que los filipinos se reorganizaran y preparasen para emprender de nuevo la guerra bajo auspicios más seguros y duraderos.

Los americanos ofrecen a los tagalos concederles la independencia cuando los servicios públicos estén organizados y completamente servidos por los indígenas.

Como esto no concreta nada, podrá prorrogarse la concesión hasta el día del juicio por la tarde.

Si es una añagaza de los Estados Unidos, habla poco en favor de su poderío y deja muy por el suelo el plan de apoderarse del archipiélago por la fuerza de las armas, como arrogante lo ha manifestado en varias ocasiones el general Otis, comandante en jefe del ejército de operaciones.

La importancia que los americanos han dado a la toma de San Fernando, dice mucho de la realidad, a juzgar por las noticias particulares.

La guarnición se componía solamente de 600 hombres.

Al acercarse el enemigo, hubo un consejo de jefes y oficiales, y se decidieron los insurrectos por la resistencia.

El puente de Santo Tomás lo defendieron 200 hombres por espacio de cinco horas, contra las acometidas de 4.000 yanquis.

Esos 200 insurrectos hicieron al enemigo en ese tiempo 47 bajas, y sólo dejaron la posición cuando se les concluyeron las municiones, retirándose ordenadamente, a pesar de la carga a la bayoneta que iniciaron dos regimientos de las fuerzas de Mac Arthur.

A eso queda reducida la famosa toma de San Fernando.

Los tagalos incendiaron el pueblo y se retiraron con un par de contuses.

# La partida de malhechores.

El ministro de la Gobernación hizo anoche que se facilitase a los periódicos el siguiente suelto oficioso:

«Noticias propagadas sobre reaparición de una partida de malhechores en el término de Sariñena (Huesca), no tienen fundamento; pues, según informes, la fuerza de la guardia civil que presta servicio en aquella comarca, ha dado una batida por los montes próximos, no hallando más que pastores y gentes inofensivas.»

No obstante lo que dice el gobierno, las noticias fidedignas que hay sobre este suceso, son las siguientes:

Hace dos o tres días comenzaron a circular rumores de haber aparecido una partida de bandidos en las inmediaciones de Sariñena.

La insistencia de los rumores infundió algunas alarmas, que se han aumentado con la confirmación de la existencia de la partida.

Y esto se demuestra con los hechos criminales que se han comprobado.

Entre ellos figuran los siguientes:

La partida entró en Sariñena durante la noche, y prescindió de robar al conocido comerciante de dicha población, Sr. Berges.

El robo quedó frustrado por la vigilancia que en la casa se ejercía, y los bandidos huyeron de la población.

En la carretera, y a dos kilómetros de Sariñena, robaron a un pobre pastor.

Después encontraron los bandidos a un arriero, conocido comerciante en aceite, que llevaba algunas caballerías cargadas.

En el camino le asaltaron, y el infeliz fué víctima de los foragidos.

Intentó huir para salvarse, y de un disparo de trabuco le dejaron muerto.

También le mataron un niño.

Al día siguiente asesinaron a un desgraciado vigilante nocturno de un puente del ferrocarril en las proximidades de Sariñena.

Después robaron tres pesetas y las municiones que llevaba a un guarda del monte.

A este infeliz le ataron a un árbol y le maltrataron brutalmente.

Casi todos los individuos de la cuadrilla querían asesinar al guarda; pero no lo hicieron porque a ello se opuso uno de los ladrones.

El secuestrado, cuando le dejaron en libertad, se dirigió a Sariñena, a donde llegó horrorizado.

A consecuencia del susto y de los malos tratos recibidos, se halla enfermo de bastante cuidado el infeliz guarda.

La partida sorprendió también a una casillera del ferrocarril; pero temiendo los bandidos que iban a ser descubiertos, huyeron precipitadamente, poniéndose en salvo.

Dijose en un principio que acaso la partida fuera un grupo de repatriados pordioseros; pero bien pronto se desechó la idea, porque no hay absolutamente ningún indicio que confirme la versión.

Hay quien supone que se trata de dos partidas, más bien que de una.

Sin embargo, lo que hasta ahora se sabe de seguro es que hay una cuadrilla de salteadores, la cual, según los datos recogidos, está formada por diez hombres bien armados.

El jefe de la estación férrea de Senés (en el despacho no aparece claramente este nombre) telegrafió ayer a Sariñena, participando hallarse la cuadrilla en aquellas inmediaciones, a cuyo punto marcharon fuerzas de la guardia civil.

También en Sariñena se han reconcentrado fuerzas de la benemérita, a las órdenes de un capitán y del jefe de la comandancia.

Anteanoche recorrieron Sariñena incesantemente cincuenta hombres, vigilando la población ante el temor de que nuevamente se presentara la partida.

También en la noche última estuvieron vigilando la población nueve parejas de la guardia civil, con un capitán, quien permaneció toda la noche en la casa consistorial.

Han circulado muchos rumores absurdos y desprovistos de todo fundamento, por lo que me abstengo de telegrafiarlos.

Se cree que pronto será capturada la partida, dadas las grandes precauciones que se han adoptado hasta en las próximas sierras de Alcubierre, Lanaja y Castejón.

Los trenes que circulan por esta línea pasan custodiados con gran aumento de fuerzas de la guardia civil.

Las extensas comarcas de Sariñena y de Pallaruelo de Monegros se hallan profundamente alarmadas por estos criminales atentados, que han sembrado el terror entre aquellos sencillos habitantes.

# El general Polavieja

## Declaraciones importantes.

En la Revista General Internacional se publica una entrevista celebrada con el ministro de la Guerra.

Las declaraciones del general Polavieja tienen verdadera importancia; rectifican muchas especies que han circulado por la prensa; son, en suma, dignas de que las reproduzcamos.

He aquí lo que el ministro contestó a las preguntas del redactor de la mencionada revista:

«No; yo no tengo solidaridad ninguna con la liga de productores, cuyo programa, a mi juicio, peca por extenso. Se habla demasiado de lo divino y de lo humano; las cámaras de comercio supieron concretar mejor. Nada sé de tal programa, más de lo que sabe todo el mundo; lo he leído cuando lo encontré publicado en la prensa; pero de la liga de productores nadie me ha hablado ni se ha dirigido a mí para nada. Al Sr. Costa, si le encontrara en la calle, me vería privado del gusto de saludarle, porque ni siquiera de vista le conozco.»

«Intransigencia más respecto de mi programa? No ha lugar a ella hasta ahora; mi programa es el programa de todo el partido de unión conservadora; la suerte que le está reservada, el Parlamento lo dirá. Y en cuanto a eso de que yo rehúsaba presentarme en las Cámaras, no concibo cómo ha podido decirlo nadie; si yo abrigase tales ideas, no podría ocupar el sitio que ocupo en el gobierno. Lo que he dicho, lo que repito, es que no voy al Parlamento con propósitos de revelar orador; yo no soy orador, ni, por tanto, podré ahora ni luego alardear de eso, ni abrigar intento de engolfarme en grandes discursos, con tanto más motivo, cuanto que creo que el abuso de la palabra ha perjudicado, perjudica y perjudicará al país. Al Parlamento irá, pues, a cumplir con mis deberes de gobierno, a responder al país de mis actos y a exponer mis convicciones.»

«Para mí, hoy por hoy, lo más importante, lo que estimo que reclama mi atención más preferente, es cuanto se relaciona con el ejército, es decir, todo aquello que se deriva de mi calidad de ministro de la Guerra. He de estimar lo demás como menos perentorio. Llamado a garantizar en el interior la paz y en el exterior el respeto, no puedo en mi departamento hacer economías.»

«Al presupuesto de la Península han venido a gravar tres ejércitos: el de Cuba, el de Puerto Rico y el de Filipinas, y no es posible, por otra parte, reducir contingentes, porque entre otras amenazas, existe la del carlismo. Mientras tengamos dispuestas nuestras fuerzas militares, como hoy lo están, me dan muy poco cuidado las algaradas ó las arrogancias carlistas. Allí donde levantan la cabeza, serán rápida y eficazmente extirpados. Si redujera los contingentes, yo no podría decir otro tanto. Nos encontramos en tiempo de paz; pero no se olvide que nuestro ejército forzosamente tiene que estar organizado al pie de guerra.»

«Al oír esta pregunta el general se levantó, y llevándose hacia una gran mesa repleta de magníficos planos, exclamó: ¿Qué duda puede haber—mirando al exterior—de que no podemos continuar como estábamos? Esta posición de

nuestra España—y señalaba en el mapa—situada en el centro del mundo, es maravillosa para sacar partido de ella, si nos colocásemos en condiciones de ser respetados; pero, caso contrario, el peligro de cualquier repentina catástrofe va siendo mayor cada día.

«He creado la junta de defensas, que necesita su presupuesto para invertirlo, sin demoras enfadosas y que hicieran estériles los sacrificios; de modo que, por aquí, tampoco puede haber nada parecido a economías. Y es más; de ese presupuesto yo no podré dar detalles, como no se dan en ningún país respecto de cuanto realiza para su mejor defensa ó en mejora de sus medios de ataque. El ejemplo lo tenemos en las demás naciones. Y por cierto que asombra leer lo que aumentan los presupuestos de otras potencias para gastos de guerra.»

# Estadística municipal

El ayuntamiento de esta corte ha publicado el anuario estadístico demográfico correspondiente al año de 1897, trabajo curiosísimo, y en cuyo resumen aparecen datos interesantes y dignos de ser conocidos.

El número de defunciones ocurridas en esta capital durante el año 1897 se eleva a 14,594, de las cuales son de varones 7.579 (51,93 por 100), y de hembras 7.015 (48,07 por 100), dando un término medio diario de 39,97 defunciones, en la proporción de una cada treinta y seis minutos y un segundo.

Hecha la clasificación de defunciones por adultos y párvulos, resulta: adultos, 8.483 (58,13 por 100); varones, 4.348 (29,79 por 100), y hembras, 4.135 (28,34 por 100), y párvulos, 6.111 (41,87 por 100); varones, 3.231 (22,13 por 100), y hembras, 2.880 (19,73 por 100).

Clasificados según la edad los fallecidos, ofrecen la siguiente proporción: de un día a un año, 3.124 (21,47 por 100); de dos a cuatro años, 2.472 (16,94 por 100); de cinco a siete años, 505 (3,46 por 100); de ocho a diez años, 173 (1,19 por 100); de once a quince años, 204 (1,40 por 100); de diez y seis a veinte años, 384 (2,63 por 100); de veintiuno a treinta años, 994 (6,81 por 100); de treinta y uno a cuarenta años, 1.122 (7,69 por 100); de cuarenta y uno a cincuenta años, 1.217 (8,34 por 100); de cincuenta y uno a sesenta años, 1.417 (9,71 por 100); de sesenta y uno a setenta años, 1.518 (10,40 por 100); de setenta y uno a ochenta años, 1.070 (7,33 por 100); de ochenta y uno a noventa años, 993 (6,80 por 100); de noventa años en adelante, 25 (0,17 por 100), y sin clasificación, 56 (0,38 por 100), resultando que en los adultos ha ocurrido la mayor mortalidad (1.518) en el período de sesenta y uno a setenta años, y en los párvulos, en el de un día a un año (3.124), y siendo de notar que en éstos la elevadísima proporción de 21,49 por 100 se refiere a un período de edad de un año, mientras que en los adultos la mayor (10,40 por 100) se refiere a un período de edad de diez años.

Clasificados según la causa del fallecimiento, resulta: de enfermedades diatélicas, 2.687 (18,41 por 100); varones, 1.530 (10,48 por 100), y hembras, 1.157 (7,92 por 100), dando un contingente las sífilíticas, de 45 (0,31 por 100); las escrófulosas, de 41 (0,28 por 100); las tuberculosas, de 1.836 (12,58 por 100); las cancerosas, de 419 (2,87 por 100); las gotosas y reumáticas, 31 (0,21 por 100), y otras varias, 815 (5,56 por 100).

De enfermedades de los diversos aparatos fallecieron: 10.091 (69,15 por 100); varones, 5.128 (35,14 por 100), y hembras, 4.963 (34,01 por 100); del aparato cerebro-espal, 2.638 (18,08 por 100); del circulatorio, 1.397 (9,57 por 100); del respiratorio, 3.558 (24,38 por 100); del digestivo, 1.955 (13,40 por 100); del genito-urinario, 359 (2,45 por 100), y del locomotor, 185 (1,27 por 100).

De enfermedades infecciosas y contagiosas fallecieron: 1.638 (11,22 por 100); varones, 797 (5,45 por 100), y hembras, 842 (5,77 por 100), dando un contingente las palúdicas, de 104 (0,71 por 100); las tifoideas, 276 (1,88 por 100); las purpúricas, 34 (0,23 por 100); la viruela, 179 (1,23 por 100); el sarampión, 508 (3,48 por 100); la escarlatina, 69 (0,40 por 100); la coqueluche, 41 (0,28 por 100); las difterias, 181 (0,90 por 100), y otras varias, 297 (2,04 por 100).

De muertes violentas han fallecido 198 (1,33 por 100); varones, 125 (0,86 por 100), y hembras, 73 (0,50 por 100).

Clasificados por meses, resultan:

Enero, 1.755 (12,03 por 100); varones, 962 (6,18 por 100); hembras, 853 (5,85 por 100).

Febrero, 1.294 (8,87 por 100); varones, 641 (4,39); hembras, 653 (4,48).

Marzo, 1.235 (8,46 por 100); varones, 652 (4,47); hembras, 583 (3,99).

Abril, 1.053 (7,21 por 100); varones, 596 (4,08); hembras, 457 (3,13).

Mayo, 1.201 (8,23 por 100); varones, 621 (4,26); hembras, 580 (3,97).

Junio, 1.333 (9,13 por 100); varones, 671 (4,60); hembras, 662 (4,53).

Julio, 1.224 (8,39 por 100); varones, 648 (4,14); hembras, 581 (3,98).

Agosto, 970 (6,65 por 100); varones, 502 (3,44); hembras, 468 (3,21).

Septiembre, 939 (6,43 por 100); varones, 484 (3,31); hembras, 455 (3,12).

Octubre, 1.201 (8,23 por 100); varones, 611 (4,19); hembras, 590 (4,04).

Noviembre, 1.028 (7,08 por 100); varones, 564 (3,87); hembras, 468 (3,41).

Diciembre, 1.327 (9,09 por 100); varones, 692 (4,74); hembras, 635 (4,35).

Según el distrito en que han ocurrido las defunciones, resulta la siguiente proporción en el orden de mayor a menor:

Hospital, 3.330 (22,82 por 100); varones, 1.790 (12,27 por 100); hembras, 1.540 (10,55 por 100).

Universidad, 2.035 (13,94 por 100); varones, 1.042 (7,14); hembras, 993 (6,80).

Inclusa, 1.606 (11,01 por 100); varones, 778 (5,33); hembras, 828 (5,88).

Hospicio, 1.572 (10,77 por 100); varones, 810 (5,55); hembras, 762 (5,22).

Buenavista, 1.533 (10,50 por 100); varones, 792 (5,43); hembras, 741 (5,07).

Palacio, 1.375 (9,42 por 100); varones, 764 (5,23); hembras, 611 (4,19).

Latina, 1.243 (8,52 por 100); varones, 622 (4,26); hembras, 621 (4,26).

Audiencia, 787 (5,39 por 100); varones, 414 (2,84); hembras, 373 (2,55).

Congreso, 620 (4,35 por 100); varones, 326 (2,23); hembras, 294 (2,02).

Centro, 493 (3,38 por 100); varones, 241 (1,66); hembras, 232 (1,73), siendo de advertir que, si

bien aparece en primer lugar el distrito del Hospital con 3.330 defunciones, 2.035 de éstas corresponden a los diferentes hospitales e incluyen en él, quedando, por lo tanto, reducida la mortalidad del mismo a 1,235, ó sea una proporción de 8,46 por 100, correspondiente al séptimo lugar en el orden expresado.

Según el piso en que las defunciones ocurrieron, la proporción es: tiendas, 385 (2,64 por 100); cocheras, 3 (0,02 por 100); porterías, 207 (1,42 por 100); sótanos, 3 (0,02 por 100); bajos, 2.508 (17,18 por 100); entresuelos, 201 (1,38 por 100); primeros, 327 (2,24 por 100); principales, 2.299 (15,75 por 100); segundos, 1.879 (12,88 por 100); terceros, 1.353 (9,27 por 100); cuartos, 1.077 (7,24 por 100); sotabanos, 63 (0,42 por 100); guardillas, 122 (0,84 por 100); aseos y hospitales, 3.072 (21,05 por 100), y sin clasificación 1.116 (7,65 por 100).

Según el estado civil de los adultos fallecidos (8.483), resultan: solteros, 2.466 (29,07 por 100); varones, 1.303 (15,36 por 100), y hembras, 1.163 (13,71 por 100); casados, 3.415 (40,26 por 100); varones, 2.142 (25,25 por 100), y hembras, 1.273 (15,01 por 100); viudos, 2.415 (28,47 por 100); varones, 785 (9,25 por 100), y hembras, 1.630 (19,22 por 100), y sin clasificación, 187 (2,20 por 100); varones, 118 (1,39 por 100), y hembras, 69 (0,81 por 100).

Fallecieron en los hospitales 324 transeuntes, cuyo número debe deducirse de las 14.594 defunciones, quedando, por tanto, un total de defunciones 14.070, y reducida la proporción de mortalidad de 29,69 que aparece en el lugar correspondiente, a 28,62 por cada 1.000 habitantes.

Según el cementerio en que se verificó la inhumación, corresponden: al cementerio civil, 51 (0,35 por 100); al municipal del Este, 13.250 (84,73 por 100); al de San Isidro, 227 (1,45 por 100); al de San Justo, 1.024 (6,55 por 100); al de San Lorenzo, 708 (4,85 por 100); al de Santa María, 302 (1,93 por 100); al Británico, 7 (0,04 por 100); en conventos, 15 (0,10 por 100), y fuera de la capital, 54 (0,34 por 100).

# PEREGRINACION

## SEPULCRO DE SAN PASCUAL BAILÓN

### Viaje desde Madrid a Villarreal.

Los adoradores que procedan de las líneas del Norte, Noroeste y demás a quienes convenga partir a Villarreal desde Madrid, pueden aprovechar, para venir a Madrid, las rebajas de trenes que todas las líneas generales hacen, con motivo de las fiestas de San Isidro.

### IDA

El grupo de Madrid saldrá, Dios mediante, el domingo 14 de Mayo, a las 11,30 de la mañana, en el tren mixto de Valencia. (No se hace uso del correo porque no lleva tercera clase, y el deseo de todos los adoradores es ir juntos en un mismo tren; además, así pueden decir Misa al día siguiente en Valencia los señores sacerdotes expedicionarios y oír la misa peregrinos.) Se llega a Valencia el lunes 15, a las 9,27 de la mañana. A las 6,30 de la tarde se sale para Villarreal, donde se llega a las 8,58 de la noche, destinándola toda ella al descanso.

### VUELTA

Se dispondrá en Villarreal, con arreglo a los trenes que se pongan a disposición de los peregrinos; pero de todos modos se procurará que los del grupo de Madrid puedan presenciar el jueves 18 en Valencia el magnífico culto que se da al Santísimo Sacramento en la Iglesia del Patriarca, saliendo en la misma tarde para Madrid.

### PRECIO DE IDA VUELTA

(Incluidos los recargos, menos 15 céntimos que abona todo billete que exceda de 25 pesetas.) Primera clase: pesetas, 118,50.—Segunda clase: 90,25.—Tercera clase: 55,30.

### A MITAD DE PRECIO

(Para los que tengan autorización de la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.) Primera clase: pesetas, 80,50.—Segunda clase: 60,65.—Tercera clase: 37,40.

### ADVERTENCIAS

Primera.—Los precios dichos rigen haciendo uso de los billetes de ida, del 14 al 17 de Mayo; vuelta, del 16 al 19 del mismo, las cuatro fechas inclusive: fuera de ellas, hay que atenderse a las tarifas ordinarias. El consejo supremo tiene las contraseñas para obtener los billetes con rebaja.

Segunda.—El consejo supremo nombrará un conductor del grupo de Madrid, quien se encargará de la saca de billetes y de otros pormenores para el mejor orden y comodidad del viaje.

Tercera.—Los grupos de adoradores nocturnos de provincias que deseen incorporarse al grupo de Madrid, deberán avisarlo por carta al señor presidente del consejo supremo de la Adoración Nocturna Española, calle de Fernando el Santo, 3, Madrid, antes del 10 del corriente.

Cuarta.—La estancia en Villarreal será completamente gratuita para los adoradores nocturnos, pues nuestros hermanos de allí hacen la caridad [que Dios les pague] de recibirnos en sus casas a mesa y mantel.

Madrid 1.º de Mayo de 1899.—El Consejo Supremo.

# EXPOSICION NACIONAL

## DE BELLAS ARTES

Ayer tarde, a las cuatro, según anunciamos en la última hora, se verificó la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

Publicamos a continuación la lista de los pintores y escultores que han acudido a este certamen:

### PINTURA

#### Sala A.

Están cubiertas sus paredes con lienzos firmados por Campesino, Morelli, Palacios, Gaztamáide, Lozano Rodríguez, Huidobro, Suárez Bruch, García (D. E.), Franco, Carrero, Sola, Bell, Chicharro, Ribed, Romero, Carrasco, Checa, Durá, Alonso, Bastida, Francés, G. Moreno, Weyler, Gordón, Delgado, Gárate, Torre, González, Gálvez, Regoyos, Sánchez Varona (Consuelo), Cabra (Conde de), Palencia, Capra, Murguía, Cotill, Hurtado, Verger, Gómez Mir, Rodríguez Salgado, Verdugo Landi, Florido, Checa, Anaya, Segura y Sandoval.

#### Sala B.

Alviol, Alvarez Sala, Andreu, Bermejo (Pilar),

Gómez Gil, Corsá, Alperiz, Bermejo, García, Vázquez (D. Carlos), E. Diaque (Josefina), Jiménez (María T.), Chicharro, Viana (Dolores), Núñez Buendía, Pi de la Serra, Aleá, Collado, Marín, Sanz, Ros, Collino, Mateo, Solís, Guerrero del Castillo, Santa María (Josefa), Guattani (Rosa), Sanz, Montero.

Carrasco, Nillas, Coudón (María Luisa), Romero de Torres, Fábregas, Fonseca (Esperanza), Gil (Teresa), Feliú, Villalobos, Cardona, Cuesta Ramos, Puyo, Coll, Cabrera Cantó, Forns (Rafael), Latil (María Luisa), López, Díez Panades, Vázquez, Martínez, Delicado, Legua, Armeto, Pineda, Ramos Artaol, Abarzua.

#### Sala C.

Ubach (Visitación), Bartá Bernardotta, Parladé, Souto, Comba, Martínez Abadés, Sanz Castañón, Romero de Torres, Piá, Alcalá Galliano, López Mezquita, Romero Orozco, Mestres, García Rodríguez, Francés, Pinazo Martínez, Sáinz (Pilar), P. de Rivera (María), Gutiérrez, Fe Jü Asarta, Godoy Castro, Medina, Muñoz Lucena, Fox Dalmáu, Triado Mallol, Roselló, Carrera, Jiménez Martín, Abriú, Berueto, Martínez Cubells, Espina, Maura, Avendaño, Saint-Aubin, Gascón de Gotor, Rusiñol, Cavré (Isabel), Martínez Abades, Caro (D. Antonio), Coudón (María Elisa), Golañde.

objeto de que se le monten las calderas, y una vez montadas, volverá a Cádiz para ser ultimado. El ministro interrumpió su visita a las doce del día, anudándola a las cuatro de la tarde. Inspeccionó la escuela de torpedistas, cuyos alumnos practicaron algunos ejercicios, dirigidos por el capitán de navío D. Joaquín Rodríguez Rivera. Después visitó el taller de construcción de torpedos, donde en la actualidad se construyen diez de 17 centímetros, con destino al crucero Lepanto. Por último, estuvo a bordo del acorazado Victoria, que manda el capitán de navío D. Salvador Rapallo. En el artillado de dicho buque se han efectuado grandes reformas. La tripulación del General Sánchez Ocaña, el cual zarpará en breve para cruzar el Mediterráneo, obsequió esta noche con un banquete al ministro. Asistirán también el almirante y los comandantes de los buques de la escuadra surta en esta bahía.

Riña entre marineros

Tres heridos. Dicen de El Ferrol que desde el sábado se halla fondeado en aquel puerto el remolcador de guerra francés Fangoet, que había entrado de arribada. Ayer saltaron a tierra los marineros que se hallaban francos de servicio. De ellos dos se retrasaron hasta las once de la noche, a cuya hora un cabo español de infantería de marina se ofreció a acompañarlos a buscar un bote que les llevara a bordo del Fangoet. Cinco individuos se prestaron a hacer el servicio mediante el pago de siete pesetas; pero no se sabe qué incidente ocurriría antes de cerrarse el trato, puesto que a los pocos momentos se había entablado una sangrienta lucha a cuchilladas entre los boteros españoles y los marineros franceses. De la refriega resultaron heridos dos de estos últimos, uno de ellos gravemente, y el cabo de infantería de marina. A las voces de socorro de los lesionados acudió un bote remolcador francés que los condujo a la fragata Asturias, donde se les hizo la primera cura. El comandante del barco francés ha dado gracias a las autoridades españolas por las atenciones que se han tenido con los heridos. Estos, que se apellidan Creache y Mamón, han sido conducidos en camilla al hospital militar. Se instruye sumaria con el objeto de esclarecer el hecho.

PAGAS DE FILIPINAS

Por la comisión liquidadora de la inspección de la comandancia central, depósitos de embarque y caja general de Ultramar, comenzará hoy, de nueve a doce de la mañana, el pago de asignaciones correspondiente al mes de Abril último, de los jefes, oficiales y tropa de los distritos de Filipinas, en los días y por el orden que a continuación se expresa: Recluta voluntaria, día 9, desde la A a la Z; Filipinas, día 10, desde la A a la J, y día 12, desde la L a la Z. Incidencias, día 13, desde la A a la Z.

TELEGRAMAS

Interpelaciones. PARIS, 8.—Cámara de Diputados.—Se explican varias interpelaciones sobre los incidentes ocurridos en Argelia, interpelaciones que han de durar varios días. PARIS, 8.—Cámara de Diputados.—El señor Berry interpela al gobierno sobre los motivos de la dimisión del ministro de la Guerra, Sr. Freycinet. El presidente del consejo, Sr. Dupuy, contesta afirmando que sólo los incidentes surgidos en la Cámara el viernes último han motivado la dimisión del citado señor. El diputado Sr. Lasies sostiene, en medio de gran tumulto, que el Sr. Freycinet estaba en desacuerdo con su colega el de Negocios Extranjeros Sr. Delcasse, sobre el asunto del perito Paleologue, en la cuestión Drayfus. El Sr. Dupuy desmiente esta afirmación, y pide una orden del día sin comentarios, la cual implica un voto de confianza al gobierno, siendo aprobada por 444 votos contra 87. La presidencia de la Cámara aplicó al Sr. Lasies la censura, conforme al reglamento, por injuriar al Sr. Delcasse. Se agrava la situación. CHARLEROI, 8.—Lejos de mejorar tiende a agravar la situación originada por las huelgas en esta cuenca minera. Hoy se han señalado numerosos actos de coacción ejercidos por los huelguistas sobre los obreros que continuaban trabajando. Se temen alteraciones del orden público. Proposición. PARIS, 8.—Los diputados y el senador por Bayona presentarán al Parlamento una petición de los obreros de aquella ciudad, solicitando que se modifique la ley referente a los accidentes del trabajo, fundándose en las razones siguientes: 1.º Porque en las poblaciones fronterizas favorece a los obreros extranjeros. 2.º Porque implica una ventaja a favor de los trabajadores solteros, en perjuicio de los padres de familia; y 3.º Porque puede arruinar a los pequeños industriales y colocar a la industria francesa en peores condiciones que la extranjera. Lo que dice Otis. WASHINGTON, 8.—Esta noche se ha recibido un telegrama oficial del general Otis, concebido en los siguientes términos: «La falta de energía de los filipinos es cada vez más manifiesta. El general Lawton se encuentra en Balinag, y el general Mac-Arthur en San Fernando.» Rélevo. NUEVA YORK, 8.—El gobierno americano ha resuelto que el almirante Watson sustituya al almirante Dawey en el mando de la escuadra de Filipinas, cuando el último indique que puede abandonar su cargo y salir de Manila. Cartas credenciales. LONDRES, 9.—Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Washington diciendo que el ministro de España en los Estados Unidos, Duque de Arcos, presentará sus cartas credenciales al presidente Mac-Kinley en uno de los primeros días del mes de Junio, y que al mismo tiempo entregará las suyas a la reina regente de España el ministro americano en Madrid. La causa de una dimisión. PARIS, 9.—A pesar de la negativa dada ayer por el presidente del consejo de ministros en la Cámara de Diputados, los radicales insisten en que la dimisión del Sr. Freycinet del cargo de ministro de la Guerra fue motivada por una profunda disidencia que existía en el seno del gabinete, no sólo sobre un incidente de la cuestión Drayfus, sino también sobre otros asuntos. En prueba de ello refieren que cuando el señor Freycinet iba a presentar a la Cámara un proyecto de ley referente al ejército colonial, el señor Lockroy, ministro de Marina, con gran sorpresa de aquél, se apresuró a leer otro proyecto diametralmente opuesto al de su colega.—Fabra.

legislador, sin sueldo ni gratificación alguna, pero con derecho en los nombrados a ocupar por orden las resultas de las dos primeras vacantes que ocurran en la escala de dicha dependencia. El tercer turno de vacunación directa de ternera que el doctor Balagner practicará por acuerdo del ayuntamiento en las casas de socorro, en exclusivo beneficio de los pobres, será en la forma siguiente: Distrito del Centro, día 8; Audiencia, 10 y 12; Palacio, 13 y 15; Universidad, 17 y 18; Latina, 19, 20 y 22; Inclusa, 23, 24 y 25; Hospital, 26 y 27; Congreso, 29 y 30; Buenavista, 31, y Hospicio, 2 de Junio. A las ocho y media de la mañana. Se ha dispuesto que, bajo la presidencia del general de brigada D. Juan Sevilla y Domínguez, se constituya una comisión, compuesta de jefes y capitanes de artillería, que a la mayor brevedad se encargarán de redactar un reglamento en el que se consignen de una manera explícita todos los servicios de la artillería en campaña. Presidida por el Sr. Parafso, se reunirá mañana la comisión ejecutiva de las cámaras de comercio, con objeto de resolver, entre otros asuntos, si se procede o no a convocar inmediatamente una segunda asamblea en Zaragoza. En el ministerio de la Guerra se reunió ayer la comisión de defensas, discutiendo algunos asuntos relacionados con el artillado de la plaza de Cartagena.

Telegramas de la Agencia Fabra (Recibidos a última hora.) PARIS, 8.—Según noticias de Nordfolk, es esperado en aquel puerto, para ser reparado, el crucero Reina Mercedes, que, como es sabido, fue echado a pique a la entrada de la bahía de Santiago y puesto después a flote por los americanos. Con motivo de la llegada de dicho buque se preparan grandes demostraciones patrióticas en Nordfolk. El Reina Mercedes, que deberá ser reconstruido en gran parte, pues se encuentra en bastante mal estado, será incorporado a la marina de guerra americana. PARIS, 9.—Casi todos los representantes de la conferencia de la paz tendrán agregados del ejército y la armada a quienes puedan consultar sobre los asuntos de carácter técnico. Al delegado de Austria y Hungría acompañaba sólo un agregado militar; pero el gobierno de Viena ha resuelto que el capitán de corbeta, conde de Solth, desempeñe las funciones de agregado naval. PARIS, 8.—Han llegado a esta capital, de paso para La Haya, varios de los delegados de la conferencia de la paz. La prensa extranjera se muestra generalmente escéptica sobre los resultados prácticos de la conferencia. Se cree que, a lo sumo, se logrará la adopción de medidas encaminadas a atenuar los estragos de la guerra. PARIS, 8.—A juzgar por los estados oficiales que publica la prensa alemana, el comercio de aquel imperio adquiere un considerable desarrollo. El valor de las importaciones que en 1896 fué de 939.000.000 de marcos, ha subido a mil doscientos veintidós millones, y el de las exportaciones que en el citado año fué de 752.000.000 ha alcanzado la cifra de 941.000.000. LISBOA, 8.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que en breve llegará a este puerto una poderosa escuadra inglesa. Dicha escuadra es esperada al viernes. El gobierno alemán anuncia también el envío de su escuadra, que debe llegar el sábado. Los oficiales de ambas escuadras serán obsequiados con fiestas en el palacio real.

LA TARDE DE AYER

El corresponsal de un periódico de Andalucía puso día pasado a aquel periódico un telegrama dando noticia de una peregrinación celebrada en Toledo implorando la lluvia. En el correo de hoy ha recibido dicho corresponsal aquel telegrama, que el director del periódico a quien iba dirigido le remite, para que vea lo que el oficial de telégrafos se había permitido añadir a la noticia y que son verdaderas injurias al corresponsal, so pretexto de que su letra es ininteligible. El corresponsal ha visitado al señor director de comunicaciones, quien en el acto mandó sacar copia literal del telegrama para que sirva de base al expediente administrativo que proceda formar al oficial de telégrafos que tal cosa se ha permitido hacer. El asunto será llevado además a los tribunales de justicia, ante los cuales quedará presentada esta misma semana una querrela criminal. En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la junta municipal, que ayer no pudo celebrarse por falta de número de vocales. Ha presidido el alcalde, y a ella han asistido como ex auctoritate los Sres. Orcañeta y duque de Sexto. A las tres de la tarde iban presentadas más de ciento cincuenta solicitudes, pidiendo sus firmantes la proclamación como candidatos; siendo la mayor parte de los solicitantes ex concejales que, al pedir la proclamación, lo han hecho con el exclusivo objeto de poder ejercitar su derecho de designar interventores para cedérselos después a los nuevos candidatos. A las cuatro y media comenzaba el sorteo a que da lugar el excesivo número de interventores y acto continuo se hará la proclamación. La lucha promete ser empeñada en algunos distritos. Dicen de Tamite que preocupa muchísimo en aquella comarca y en la de Monegros la falta de lluvia. Se han dispuesto piadosas rogativas. De Cartagena comunican haberse generalizado la huelga entre carpinteros y sbanistas. Las autoridades permanecen neutrales entre obreros y patronos, cuidando la guardia civil de que no se altere el orden. Esta tarde se ha verificado la apertura de la Exposición de Bellas Artes, asistiendo al acto la regente, la infanta doña Isabel, el ministro de Fomento, el director general de instrucción pública, mucho elemento oficial y numerosos invitados.

NOTICIAS VARIAS

El delegado de España en la Habana, señor marqués de Argüelles, comunicó ayer por cable que ha sido puesta en vigor en Cuba la nueva ley de inmigración y saneamiento de los puertos de aquella isla. Los pasajeros extranjeros no podrán desembarcar en la isla si no poseen, cuando menos, treinta pesetas y abouen uno como derecho. Se dice que el 20 de Abril se firmó en París un contrato de fusión de todas las empresas de tranvías de Madrid. El gran sindicato de los ferrocarriles económicos de Bélgica es el que agrupa a su alrededor los varios sindicatos extranjeros que se ocupan de estos asuntos. En el menor plazo posible se establecerá la tracción eléctrica en todas las líneas. Por acuerdo de la comisión permanente de gobierno interior del Congreso de los Diputados, se convoca a oposición la provisión de dos plazas de aspirantes a taquígrafos de la redacción del Diario de las Sesiones de este cuerpo co-

Telegramas de la Agencia Fabra

(Recibidos a última hora.) PARIS, 8.—Según noticias de Nordfolk, es esperado en aquel puerto, para ser reparado, el crucero Reina Mercedes, que, como es sabido, fue echado a pique a la entrada de la bahía de Santiago y puesto después a flote por los americanos. Con motivo de la llegada de dicho buque se preparan grandes demostraciones patrióticas en Nordfolk. El Reina Mercedes, que deberá ser reconstruido en gran parte, pues se encuentra en bastante mal estado, será incorporado a la marina de guerra americana. PARIS, 9.—Casi todos los representantes de la conferencia de la paz tendrán agregados del ejército y la armada a quienes puedan consultar sobre los asuntos de carácter técnico. Al delegado de Austria y Hungría acompañaba sólo un agregado militar; pero el gobierno de Viena ha resuelto que el capitán de corbeta, conde de Solth, desempeñe las funciones de agregado naval. PARIS, 8.—Han llegado a esta capital, de paso para La Haya, varios de los delegados de la conferencia de la paz. La prensa extranjera se muestra generalmente escéptica sobre los resultados prácticos de la conferencia. Se cree que, a lo sumo, se logrará la adopción de medidas encaminadas a atenuar los estragos de la guerra. PARIS, 8.—A juzgar por los estados oficiales que publica la prensa alemana, el comercio de aquel imperio adquiere un considerable desarrollo. El valor de las importaciones que en 1896 fué de 939.000.000 de marcos, ha subido a mil doscientos veintidós millones, y el de las exportaciones que en el citado año fué de 752.000.000 ha alcanzado la cifra de 941.000.000. LISBOA, 8.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que en breve llegará a este puerto una poderosa escuadra inglesa. Dicha escuadra es esperada al viernes. El gobierno alemán anuncia también el envío de su escuadra, que debe llegar el sábado. Los oficiales de ambas escuadras serán obsequiados con fiestas en el palacio real.

Cultos

Santos de mañana.—San Antonio, Arzobispo de Florencia; Santos Gordiano y Eplmáco, mártires; Santos Nicolás y Cataldo, Obispos, y San Job, profeta.—La Misa y Oficio divino son del Beato Juan de Avila, con rito doble y color blanco. Parroquia del Salvador y San Nicolás (Cuarenta Horas).—A las siete se expondrá S. D. M.; a las diez, Misa cantada; a las cinco, solemnes Vísperas, con asistencia del Venerable Cabildo de señores curas Párrocos, y a las siete Reserva. Montserrat.—Continúa la novena a Nuestra Señora de los Desamparados, predicando a las diez, en la Misa mayor, D. Julián Rodríguez. Nuestra Señora del Carmen.—Idem la de Santa Rita de Casia, predicando en la Misa mayor, a las diez y media, el Sr. Belda, y todas las tardes, a las cinco, el P. Gonzalo del Sagrado Corazón. Santiago.—Idem la de San Juan Nepomuceno, predicando, a las seis y media, el Sr. Quesada. Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebrará sus ejercicios a las cuatro y media, predicando el Sr. Belda. Continúan los ejercicios del Mes de María y la novena a San Pascual en las iglesias anunciadas. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago. Adoración nocturna. Día 10.—Santa Teresa de Jesús.

BOLSA

Bolsa de París.—Ma 8 (3.29 tarde).—Telegrama de T. Bernard.—4 por 100 exterior, 61,15.—3 por 100 francés, 102,40.—5 por 100 italiano, 96,25.—4 por 100 turco, 23,40.—5 por 100 portugués, 27,10.—5 por 100 brasileño, 00,98.—4 por 100 argentino, 64,90.—Ferrocarriles Nortes, 202.—Ali-

cante, 280,00.—Chartered, 96.—Mozambique, 71.—Tharsis, 243.—Riotinto, 1.240.—Robinsón, 269,00.—Randfontein, 77,00.—Goldfields, 189,00.—Transvaal C. L., 43,50.—Durban R. D., 80,00.—East Rand, 181,00.—Simmer Jack, 144,00.—Cubas 1886, 279,00.—Idem 1890, 240. Telegrama de Bruselas.—Exterior, 60,25.—Cubas del 86, 277. Bolsa de Bilbao.—Día 8 (6.23 n.).—Telefona de nuestro corresponsal.—Interior, 63,90.—Exterior, 60,00.—Amortizable, 72,60.—Aduanas, 94,50.—Ayuntamiento Bilbao, 98,50.—Explosivos, 139.—Obligaciones Sociedad Vizcaya, 103.—Idem Ferrocarril Tudela Bilbao, tercera serie, 104.—París, cheque, 19.—Londres, cheque, 29,96. Bolsa de Barcelona.—Día 8.—Telefona de la casa Arnús.—Interior, 63,57.—Exterior, 72,50.—Amortizable, 72,75.—Cubas, 66,50.—Nuevas, 57,25.—Nortes, 50,80.—Colonial, 00,00.—Francias, 45,00.—Orenses, 12,50.—Carpeta obligaciones aduanas, 94,75.—Filipinas, 74,25. Bolsa de París.—Día 8.—Telegrama de la Agencia Fabra.—Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 61,17. 3 por 100 francés, 102,40. Mercado de Londres.—Día 8 (9.30 n.).—Cobras: 75 libras, 12 chelines y 6 peniques.—Plata: 14 libras y 5 chelines.—Plata: 28 chelines y 3/16.

MADRID Cotización oficial del día 8

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS precios, and MOVIMIENTO. It lists various financial instruments like '4% perpetuo interior', 'Serie F de 50,000 ptas. nom.', 'Obligaciones del Tesoro', etc., with their respective prices and movements.

Bolsa de hoy.

En el correo. 4 por 100 interior contado, 63,20. 4 por 100 interior fin mes, 63,22. 4 por 100 interior, fin próximo, 00,00. 4 por 100 exterior contado, 71,05. 4 por 100 exterior fin mes, 71,05. 4 por 100 amortizable, 72,00. 4 por 100 obligaciones Tesoro, 101,25. Aduanas, 94,45. Cubas del 86, 65,90. Cubas del 90, 58,90. Filipinas, 72,80. Banco de España, 414,00. Compañía Arrendataria de Tabacos, 274,75. Francos vista, 19,00. Cambios extranjeros. París, 60,80. Londres, 59,50. Barcelona, 63,27.

Dios al infierno a confundirlos. Para confundir los de la torre de Babel, bajó a la tierra; para confundir los del diluvio, bajó al infierno. Esto es lo que Cristo allí predicó entonces, y esto es lo que aquí predica hoy: Quare non creditis mihi? 175. Pero veo que aún hay quien repugne, ó a lo menos dude y pregunte cómo puede ser ó se pueda decir con verdad que nosotros, los cristianos y católicos, no creemos a Dios? Para nosotros no hay otra fe, ni otra autoridad, ni otro oráculo infalible, sino el de la palabra divina: pues, cómo no creemos a Dios? El mismo Dios respondió ya a esta duda, y nos dió una regla cierta por donde conociéramos, sin engaño, si la creemos a El ó no. Pensamos que creemos a Dios y nos engañamos. Pues ¿cuál es la regla? Qui credit Deo, attendit mandatis (1). Quien cree a Dios (dice el Espíritu Santo) hace lo que Dios le manda; si hacéis lo que Dios manda, creéis a Dios; sino hacéis lo que El manda, no creéis a El, os creéis a vosotros, creéis a vuestro apetito, creéis al diablo, como creyó Eva. Por eso decía David: Quia mandatis tuis credidi (2). Yo, Señor, creí a vuestros Mandamientos. Esto es sólo lo que es creer a Dios. Nuestra fe para en el Credo, no pasa a los Mandamientos. Si Dios nos dice que es Uno, creo; si nos dice que son tres Personas, creo; si nos dice que es Criador del cielo y de la tierra, creo; si nos dice que se hizo hombre, que nos redimió y que ha de venir a juzgar vivos y muertos, creo. Pero si dice que no juréis ó que no matéis, que no adulteréis, que no hurtéis, no creemos. Esta es nuestra fe, esta es

vuestra cristiandad. Somos católicos del Credo y herejes de los Mandamientos. Ved si se debe contentar Cristo con tal invención de creer, y si tengo yo razón de predicar que eremos en Cristo, pero no creemos a Cristo: Non creditis mihi. 176. Y para que esta verdad, que sólo se ha probado en común, se vea con los ojos y se toque con las manos, bajemos a ejemplos particulares, y los pondremos para mayor claridad, en las materias más familiares y usuales, aun de la conveniencia del interés y del gusto. 177. ¿Qué hombre hay, señores, que no busque el descanso? Este es el fin que se busca y se pretende, por los trabajos de la vida. El soldado, por los peligros de la guerra, busca el descanso de la paz. El marino, por medio de las olas y tempestades, busca el descanso del puerto. El labrador, por el sudor del arado; el estudiante, quemándose las cejas; el mercader, arriesgando la hacienda: todos como diferentes rios al mar, corren a buscar el descanso, que es el centro del deseo y del cuidado. ¿Y hubo algún hombre tan afortunado en este mundo, que en algunas de las cosas de él hallase el descanso que buscaba?

res no sé, ni ellos saben, lo que quieren ser: Superbia eorum ascendit semper (1). Ninguno se contenta con la estatura que Dios le dió, y no hay hombre tan pigmeo ó tan hormiga que no aspire a ser gigante. Para conquistar el cielo así lo dicen las fábulas; pero no son esos los textos del Evangelio. Oid lo que dice Cristo: Nisi efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in regnum celorum (2). Si no os hicierais pequeños, no habéis de entrar en el reino del cielo. Notad mucho la palabra Non intrabitis; que es muy para notar y para temer. Si la duda estuviera en ser pequeño ó grande en el cielo, bien creo yo de nuestra devoción que no hicieramos mucho escrupulo de ser pequeños en el cielo con tal que fuéramos grandes en la tierra. Grandes digo, porque hablo en vuestro lenguaje. Un gentil (3) que sabía mejor que nosotros medir las grandezas, decía que indignamente se daba a Alejandro Magno el nombre de Grande, siendo así que había dominado la tierra, porque ninguno puede ser grande en un elemento tan pequeño. Grandes sólo en el cielo puede haberlos. Pero la duda (como decía) no está en ser grande ó pequeño en el cielo; está en entrar allá ó no entrar: Non intrabitis. La ocasión que dieron a esta doctrina los discípulos, fué la ambición que todos y cada uno, olvidados de que habían sido pescadores, pretendían ser el mayor: Quis eorum videretur esse major (4). Entonces les descubrió el Maestro Celestial este secreto, y les enseñó que la arquitectura del cie-

lazo a la primera mujer. Pero, ¿cómo? ¿Por ventura intentó persuadirla que no creyese en Dios ó dudase de su divinidad? Tan fuera estuvo de eso el demonio, que antes él ratificó a Eva esa misma creencia de Dios, una y otra vez, suponiendo siempre que quien le había puesto el precepto era Dios: Cur precepit vobis Deus? (1). Y quien le amenazaba la muerte también era Dios: Scit enim Deus, quod in quocumque die comederitis ex eo. ¿Pues en qué estuvo la tentación contra la fe? No estuvo en que Eva no creyese lo que Dios era; estuvo en que no creyese lo que Dios decía. Dios dijo a Eva y Adán, que en el punto que comiesen del árbol vedado, hablan de morir; y esto que Dios les había dicho, es lo que el demonio procuró que no creyese: Nequaquam morietur (2). Dios os dijo que creáis de morir si comierais del árbol; no creáis tal cosa. Él es el Dios que os crió. Él es el Dios que os dió el paraíso. Él es el Dios que os puso el precepto: creed vosotros eso. Pero creer que después de criados y criar tanta diversidad de frutos para que sustentéis la vida, os haya de quitar la misma vida: Nequaquam. De ningún modo; no creáis tal vanidad: El lo diga. Creed en Él, sí; pero a Él no le creáis. Esto es lo que pretendió el demonio, esto es lo que consiguió. Y como engañó a nuestros padres, así nos engaña a nosotros. Nos da de varato la mitad de la fe, pero engañanos en la otra mitad. Creer en Dios cuanto quisieramos nosotros; pero creer a Dios, eso no quiere el demonio. Por esto creemos en Cristo, y no creemos a Cristo: Non creditis mihi.

(1) Psal. 73, 2. (2) Matth., 18, 3. (3) Séneca. (4) Luc., 22, 24.

(1) Ecles., 31, 28. (2) Psalm. 116, 66.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO
PROYECTO DE LEY
DE
RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Art. 18. Los individuos de la reserva activa y los reclutas condicionales y en depósito que tuvieren las circunstancias que la ley y los reglamentos determinen, podrán ser admitidos igualmente a enganche voluntario en los cuerpos activos armados, por los plazos y en las condiciones que determinen los reglamentos; pero continuarán en el deber de extinguir entre todas las situaciones los doce años de servicio obligatorio.

de las mismas islas prestarán su servicio en tiempo de paz. En cuanto a los demás procedimientos de esta ley, se adaptarán a las necesidades locales de la recluta en aquella provincia, quedando facultado el ministro de la Guerra para hacer las variaciones convenientes, atendidas las circunstancias especiales de aquellas islas.

Art. 20. El servicio militar en España es de carácter nacional, y se prestará sin guardar otra relación o dependencia con el interés exclusivo de los pueblos y provincias que la determina por la organización del ejército.

CAPITULO II
De la obligación de inscribirse en el alistamiento para el servicio militar.
Art. 24. En todos los pueblos de la Península, islas Baleares y Canarias se verificará anualmente un alistamiento conforme a las reglas que prescribe esta ley.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados o viudos con hijos.

El discurso del Sr. Nocedal

Se ha puesto a la venta, en forma de folleto, el discurso pronunciado por el señor Nocedal en la Asociación Integrista el domingo de Pascua de Resurrección.

MADRID
Establecimiento tipográfico de A. Avrial
San Bernardo, 92. Teléf. 8.022.

En esta Administración, calle del Clavel, núm. 2, principal izquierda; en la Agencia de D. Ricardo Stor, calle de San Miguel, núm. 21, principal; D. Valeriano Pérez, Barriónuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid, y en casa de los señores Roldós y compañía, calle de Escudillers, núm. 30, Barcelona.

ANUNCIOS

En esta Administración, calle del Clavel, núm. 2, principal izquierda; en la Agencia de D. Ricardo Stor, calle de San Miguel, núm. 21, principal; D. Valeriano Pérez, Barriónuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid, y en casa de los señores Roldós y compañía, calle de Escudillers, núm. 30, Barcelona.

Correspondencia de la Administración.

Cartas recibidas en esta Administración para renovaciones y encargos.

- Un Católico.—N.—A Pan San Antonio 5 pesetas.
D. P. G.—Antillo de Campos.—A id. id. 5 id.
D. R. G. y V.—Javierre y Santa Olaya.—A fin Setiembre 99.
D. G. R. del P.—Solana del Pino.—Publicado en 21 de Abril en pago a 15 Setiembre 99.

LAS CATARATAS
Se operan con feliz éxito y precios módicos.
CONSULTA DE 10 A 2
Silva, 2, principal.

PARA LA PRIMERA COMUNION
Es digno de toda recomendación el Devocionario explicativo y curiosísimo El Consejero Católico, guía práctica de la vida cristiana.

SANTANDER
SE VENDE un buen hotel en la aldea de Pedreña, en la bahía de Santander, a la entrada del puerto, frente a la Magdalena.

ABAD REALIZA todas las existencias en juguetes, piel, relojería, bisutería, bastones, neceseres, etc., a precios desconocidos.

ANTI-DIABETES SUBROGA
NUEVO, ÚNICO Y PRIMER REMEDIO CIERTO PARA LA DIABETES. No puede perjudicar, y pronto el diabético conoce su mejoría, que sigue hasta la completa curación.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO
SOBRE
FELIPE II
POR EL PRESBITERO
D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

LA INFORMACION
AGENCIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICO-POSTAL
Clavel, 2, pral.—MADRID.—Teléfono 1212
Esta Agencia, que cuenta con personal para hacer el servicio permanente, está en combinación con activos corresponsales en París y en Londres, por lo que, además de la información política del interior, puede dar a los periódicos de provincias la del extranjero, en idéntica forma y al mismo tiempo que puede recibirla el mejor servido por corresponsales especiales.

HISTORIA DE LA RELIGION
APÉNDICE AL GRAN CATECISMO CATÓLICO
POR EL
PADRE JOSÉ DEHARBE
DE LA COMPAÑIA DE JESÚS
Hermosa apología y compendio maravilloso de la historia de la Religión, que completa la obra del Gran Catecismo Católico, utilísima para instrucción y lectura de los Colegios y de las familias cristianas que quieran completar la instrucción religiosa.—Un tomo de más de 600 páginas, encuadernado en tela y corte rojo, 5 pesetas. Casa editorial de San Francisco de Sales, Paz, 6, principal.

Banco Agrícola de San Isidro.
FUENCARRAL, 50, PRAL., MADRID
OPERACIONES DEL BANCO
Préstamos a los labradores desde 100 pesetas en adelante, con la garantía de los frutos, cosechas pendientes y ganados.

ABAD REALIZA todas las existencias en juguetes, piel, relojería, bisutería, bastones, neceseres, etc., a precios desconocidos.
PUERTA DEL SOL, 9.
SE TRASPASA EL LOCAL
OBRAS NUEVAS PUBLICADAS
POR LOS PADRES FRANCISCANOS DE SANTIAGO (GALICIA)

ninguno. Salí la paloma del arca, y dice el texto sagrado, que ya iba, ya volvía, ya tomaba hacia una parte, ya hacia otra, y que no hallaba en donde descansar: Cum non invenisset ubi requiesceret (1). Primero se le cansaron las alas, que hallase donde descansar los pies? Y por qué no hallaba la paloma donde descansar? Porque buscaba el descanso donde no le había. Las ciudades, los campos, los valles, los montes, todo era mar.

173. Y para que veáis cuán importante es el conocimiento de este engaño y cuán digna de predicarse esta doctrina, oíd una acción de Cristo, que por ventura no la habréis oído otra vez. Dice el Apóstol San Pedro en el cap. 3.º de su primera Epístola, que cuando Cristo bajó al infierno, predicó a las almas de los que se habían ahogado en el diluvio, y les reprendió de su incredulidad porque no creyeron a Noé, cuando fabricaba el arca, esperando vanamente en la paciencia de Dios: His, qui in carcere erant spiritibus veniens, predicavit, qui increduli fuerant aliquando, quando expectabant Dei patientiam in diebus Noe, cum fabricaretur arca (1). Este paso, que es uno de los más dificultosos de la Escritura, encierra tres grandes dudas: primera: cómo predicó Cristo a los condenados del infierno si en el infierno ninguno se puede convertir ni enmendarse? Segunda: ¿por qué habiendo en el infierno tantos otros pecadores impenitentes y obstinados, entre todos escogió Cristo, para predicar y reprender, los que se ahogaron en el diluvio? Tercera: ¿por qué teniendo estos mismos hombres tantos otros pecados gravísimos, por los cuales merecieron aquel tan extraordinario castigo, sólo les arguye y reprende Cristo de su incredulidad? His, qui increduli erant (2).

174. No se pudiera mejor ni más temerosamente declarar lo que vamos diciendo. Primera: rós descanso. ¿Creéis que son estas palabras de Cristo? Si. Ahora respondedme: ¿es cierto que todos deseáis el descanso; es cierto que todos le buscáis con gran trabajo, por diversos caminos, y que no le halláis? Pues por qué no le buscáis en la observancia de la ley de Cristo? Cristo dice que en su ley está el alivio de todo el trabajo. Venite ad me omnes, qui laboratis, et ego reficiam vos. Cristo dice que en su ley, y sólo en su ley, se halla el descanso: Et invenietis requiem animabus vestris. Luego si no buscáis el descanso en la ley de Cristo, es cierto que no creéis a Cristo; porque si vosotros buscáis el descanso, donde lo hay, con trabajo, claro está que antes lo habíais de buscar, donde lo hay, sin trabajo. Pero la verdad es (y vosotros lo sabéis muy bien) que la razón por que no buscáis el descanso en la ley de Cristo, es porque no la tenéis por descansada, sino por muy trabajosa; ¡vosotros la tenéis por trabajosa, diciendo Cristo que sólo ella os puede aliviar del trabajo! ¡Vosotros la tenéis por cansada, diciendo Cristo que sólo en ella está el descanso! Luego creéis lo que imagináis y no lo que Cristo dice; creéis en Cristo, pero no creéis a Cristo: Non creditis mihi.

175. Pasemos del descanso de esta vida al de la otra. Todos decimos que queremos ir al cielo, y no hay duda que todos queremos. Pero nota yo que parece queremos llegar allá con la cabeza. Los castillos que formamos en las nubes son el cimborrio de la torre de Babel: Cujus culmen pertingebat ad coelum (1). Subir y más subir, crecer y más crecer. Los pequeños quieren ser grandes; los grandes quieren ser mayores; los mayo-

176. Este es el mundo en que vivimos. Antes y después de Noé, siempre fué diluvio; unos hacia una parte y otros hacia otra, todos cansándose en buscar el descanso y todos cansados de no hallarlo. La razón dió San Agustín en el lib. 4 de sus desengaños, que le llaman Confesiones: Non est requies ubi quaeritis eam: quaeritis, quod quaeritis, sed ubi non est ubi quaeritis (3). La razón por que no hallamos el descanso, es porque le buscamos donde no está. No os digo (dice San Agustín) que no lo buscáis, buscándolo; sólo os digo que no está ahí donde lo buscáis. Pues si es bien que busquemos el descanso, y él no está donde le buscamos, ¿dónde le hemos de buscar? Donde Cristo dijo que lo buscásemos, porque sólo ahí está y sólo ahí lo hallaremos: Venite ad me omnes, qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos... tollite jugum meum super vos, et invenietis requiem animabus vestris (3). Todos los que andáis cansados (que sois todos), venid a mí (dice Cristo) y yo os aliviaré: tomad sobre vosotros el yugo de mí ley, y halla-

mente predicó Cristo en el infierno, no para convertir los condenados, sino para confundirlos más; porque una de las mayores confusiones del infierno, es el conocimiento triste con que aquellos miserables están viendo las causas porque se perdieron, y cuán fácilmente podían salvarse si quisieran; y quiso Cristo confundir particularmente a los condenados del diluvio, porque todos eran hombres que creían en Dios. La idolatría y los dioses falsos todos comenzaron después del diluvio, siendo Nemrod el inventor de esta coquedad, como consta de la Cronología Sagrada y se colige del libro de la Sabiduría, cap. 14 (1). Y como hasta aquel tiempo todos conservaban la fe recibida de Adán, y creían en el verdadero Dios; por eso Cristo, dejando todos los otros hombres y todos los otros pecadores, arguye solamente a los que pecaron en el diluvio, y los confunde con su incredulidad, porque la mayor confusión que se comete en la tierra y la mayor confusión que se ha de padecer en el infierno, es no creer a Dios. Avisó Dios por Noé a aquellos hombres, que a todos ellos había de ahogarlos, y a los montes y al mundo si no se enmendaban. Continuaron estos avisos diez años, veinte años, cien años enteros: cada martillada que se daba en el arca, era un pregón de esta justicia que Dios determinaba hacer; y ellos, creyendo en Dios, para esperar en su paciencia, no creían a Dios, para temer su ira. Pues hombres que creen en Dios y no creen a Dios, baje el mismo

(1) Ita Damasc. ep. ad Epictet. — I Petr. 3, 10, 20.— Descendisse Christum ad infernum damnatorum sententia est Aug., S. Amb., Fulgent., Gregor. Nissen., Cyr. Hieronol., Euseb., Emisen., et aliorum. quos citat, et sequitur Bellar. de Christi Anim. l. 4, cap. 16.

(2) D. Thom., q. 52, art. 4, ad c.

(1) Gen., 12, 4.

(1) Gen., 8, 9.
(2) S. Aug., Confes., l. 4, c. 12.
(3) Matth., 11, 28, 29.

(1) Sap., 14, 13; Clemens Roman., lib. 1, De Haeres. Critic., lib. 1, et 3, Cont. Jul. Damasc., lib. de Haeresi. Hieron., Oseas, 2; Euseb in Chronol., et passim alii.